

Macroproceso: *Gestión Administrativa y Financiera*

Nombre Formato: *Informe de evaluación de propuesta(s) recibida(s) invitación directa a presentar oferta para orden contractual*

Invitación Consecutivo No. M-0877

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| CRITERIOS | DESCRIPCIÓN | CALIFICACIÓN A ASIGNAR | | CALIFICACIÓN OBTENIDA | |
|---|---|---|--|-----------------------|----------------------------|
| | | ERETZ S.A.S. | ISATECH CORPORATION S.A.S. | ERETZ S.A.S. | ISATECH CORPORATION S.A.S. |
| DE HABILITACIÓN | Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. | CUMPLE (Marcar x) | RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo) | X | X |
| | Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. | CUMPLE (Marcar x) | RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo) | X | X |
| | Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo. | CUMPLE (Marcar x) | RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo) | X | X |
| | Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación. | CUMPLE (Marcar x) | RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo) | X | X |
| CLASIFICACIÓN OBTENIDA | | CUMPLE /RECHAZO | | CUMPLE | CUMPLE |
| DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE) | Valor agregado. | Se asignará un máximo de 70 puntos si el proponente ofrece elementos de área adicionales como: curvas de nivel, líneas de vuelo, fotografías aéreas adicionales, videos, etc. | | 70 PUNTOS | 70 PUNTOS |
| | Costo. | Se asignarán 20 puntos si el proponente ofrece un costo menor al indicado. | | 20 PUNTOS | 20 PUNTOS |
| | Forma de pago. | Se asignarán 10 puntos si el proponente ofrece un único pago finalizado el servicio. | | 10 PUNTOS | 10 PUNTOS |
| MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR | | 100 PUNTOS | | 100 PUNTOS | 100 PUNTOS |

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El día 21 de Abril de 2022, se publicó la invitación No. M-0877 en la página web: <https://contratacion.medellin.unal.edu.co/procesos-contratacion/Home.php?objeto=&fechas=2022&unidad=MINAS&tipo=>.
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 25 de Abril de 2022 a las 11:59 a.m.
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: ERETZ S.A.S. e ISATECH CORPORATION S.A.S.

CONCLUSIÓN:

Según el criterio No. 1 de desempate: La primera oferta recibida (envío de la oferta por parte de ERETZ S.A.S: 21/04/2022; envío de la oferta por parte de ISATECH CORPORATION S.A.S: 25/04/2022), se solicita la contratación de ERETZ S.A.S., pues cumple con el perfil y las obligaciones específicas requerido(as) en la invitación No. M-0877.

Fecha de elaboración: [28] del [04] de [2022].

EDIER VICENTE ARISTIZÁBAL GIRALDO
Firma

EDIER VICENTE ARISTIZÁBAL GIRALDO
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.

Código: **U.FT.12.002.039**

Versión: **1.0**

Página **de**